

TRABAJO LIBRE

“LAS PRIMERAS GRADUADAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y SU IMPACTO EN EL PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (1910)”

ROSSI, LUCIA; FACULTAD DE PSICOLOGÍA (UBA)

FREIJO BECCHERO, FEDRA SOLANGE; FACULTAD DE PSICOLOGÍA (UBA)

Resumen:

Enmarcado dentro de los estudios de la Historia de la Psicología, el trabajo se plantea como un entrecruzamiento entre las primeras mujeres graduadas de la Universidad de Buenos Aires y su impacto en uno de los antecedentes significativos del movimiento feminista: el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina celebrado en 1910 (momento en el cual, festejándose el Centenario de la Revolución de Mayo, se discute el lugar de la mujer en el marco de un proceso de reflexión sobre el ideal de país). Teniendo en cuenta la periodización de G. Germani (1990) y la lectura realizada según el acceso al sufragio por parte de la ciudadanía (Rossi, 2001) el trabajo se enmarca en un periodo conservador (1880-1916).

El análisis del período a trabajar comienza con las primeras graduaciones de mujeres en la Universidad de Buenos Aires (1885) y finaliza con el Primer Congreso Femenino Internacional en 1910. La ausencia o escasa presencia de las mujeres en el discurso de la prensa en este periodo nos permite sacar conclusiones sobre su exclusión en el discurso social preponderante (Iturriza, Pelazas; 2000), por lo que resulta relevante un estudio de estas características en tanto nos ofrece una discursividad emergente que años después florecerá con el discurso feminista en el período de democracia de participación política ampliada de 1916 a 1930 y enmarcado por la promulgación de la Ley Sáenz Peña del voto secreto obligatorio y universal; en donde nuevas perspectivas humanistas espiritualistas de afectos y valores le confieren un nuevo rol a la mujer (Rossi, Freijo Becchero, 2018).

Para el presente trabajo se han indagado fuentes de diferente naturaleza, a través del análisis del discurso de los documentos que se plantea como un espacio que expone las huellas del ejercicio del lenguaje por parte de los sujetos que nos permite dar cuenta de regularidades significativas (Narvaja de Arnoux, 2007). Se rastrearon las fuentes originales, lo que nos aportó la posibilidad de realizar comparaciones, buscar coincidencias, similitudes, paralelismos y diferencias entre los diversos materiales.

Palabras claves: Mujer, Educación Superior, Universidad de Buenos Aires; Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina (1910)

Las primeras graduadas de la UBA:

Enmarcado en el contexto legal y social de la época, el ingreso de la mujer a la Universidad fue un proceso que presentó resistencias. Los estudios universitarios eran principalmente patrimonio de los hombres y en dos carreras: abogacía y medicina (Sanchez, Provenzano, Pέργola; 2015).

Siguiendo los aportes de Michel Foucault, podemos dar cuenta de que las prácticas judiciales definen tipos de subjetividad, formas de saber y relaciones entre los individuos y la verdad, ya que *“El derecho trasmite y funcionaliza relaciones de dominación”* (Foucault, 1979). En este sentido, el análisis sobre la normativa vigente en el período relevado nos permite aproximarnos a una definición sobre ciertos aspectos de la subjetividad de la mujer en esta época. En este período encontramos en vigencia la Ley de Matrimonio Civil (Ley 2.393 sancionada el 20 de septiembre de 1888) en cuyo artículo 55 declaraba la incapacidad relativa de la mujer casada y en el artículo 57, inciso 4, queda bajo representación necesaria del marido. De esta manera las mujeres casadas no podían ser sujetos de contrato sin licencia del esposo, lo que le permitía al mismo decidir sobre los trabajos, las profesiones y la administración de los bienes (Torrado, 2003). Queda así legalizada una autoridad principalmente paterna y la inhabilitación civil y política de las mujeres. En este sentido, el Código de Dalmacio Vélez Sarfield agravó la inferioridad femenina, al incorporar a la legislación el discurso dominante fundado en la diferenciación biológica entre el hombre y la mujer (Gil Lozano, Pita, Ini; 2000).

Resulta significativo en este contexto la promulgación de otras leyes de la época que también acentúan esta condición jurídica de la mujer: la Ley para la protección de mujeres y menores aprobada en 1907 y que reglamentaba el trabajo de los mismos; la Ley 9143 que sancionada en 1913 que penalizaba la explotación de la prostitución de mujeres y niñas; la modificación del Código Penal en 1922 sobre la punición en el adulterio; hasta llegar a la Ley 11.357 de 1926 que equipará jurídicamente a la mujer en algunos aspectos (Torrado, 2003).

A nivel social nos encontramos con un período de mucha actividad de la mujer, especialmente en la formación de asociaciones, la realización de eventos y a través de su presencia en diversas publicaciones.

Entre las asociaciones integradas o dirigidas por mujeres en la época trabajada (1885-1910) podemos destacar: la Sociedad “Universitarias Argentinas”, el Consejo Nacional de Mujeres; la Asociación Nacional del Profesorado, la Asociación Nacional Argentina de la Trata de Blancas; la Asociación Obstétrica Nacional; la Biblioteca Nacional “Non Plus Ultra”; el Centro “Juana Manuela Gorriti”, el Centro Socialista Femenino; el Círculo Médico y Centro de

Estudiantes de Medicina; la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras; el Grupo Femenino “Unión y Labor”; la Sociedad Protectora de Indígenas; entre otras.

Resaltan en primer plano entre los eventos realizados en este período: el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina (1910) y el Primer Congreso Patriótico de Señoras de América del Sud (1910). Como así también algunas publicaciones de la época: La voz de la mujer (Número 1: 1896); Revista nosotras (Número 1: 1902); Revista La nueva mujer (Número 1: 1910); Revista nuestra tribuna: hojita del sentir anárquico (Número 1: 1922); entre otras.

En el caso de la Universidad de Buenos Aires se refleja el fenómeno que también se estaba dando en Latinoamérica y el mundo occidental (Palermo, 2006). La búsqueda documental realizada nos ha permite ubicar las primeras graduadas de la Universidad de Buenos Aires, como así también las primeras estructuras educativas que empiezan a incorporar a las mujeres, aunque sorteando importantes obstáculos.

Elida Passo es reconocida como la primera egresada universitaria de América del Sur (Facultad de Farmacia, 1885), al recibirse de Farmacéutica. Posteriormente pudo inscribirse en la carrera de medicina a través de un recurso judicial, aunque falleció mientras cursaba quinto año a los 26 años (Palermo, 2006). La primera mujer en terminar el doctorado en medicina fue Cecilia Grierson (Facultad de Ciencias Médicas, 1889). Ella también fundó la primera escuela de enfermeras en el país (1890) y se dedicó a la ginecología y obstetricia (González, 2014).

En 1892 se graduó Elvira Rawson, quien orientó su ejercicio profesional hacia las enfermedades femeninas. Fue profesora de Higiene y Puericultura e introdujo la Eugénesis en el país. Fue una de las fundadoras del primer centro feminista del país y en 1919 fundó la Asociación Pro-derechos de la mujer en donde luchó por el sufragio femenino. En estos años también llegan al país dos universitarias de Europa: Petrona Eyle (Zurich, 1891, quien revalida su título en la Universidad de Buenos Aires en 1893) y Rosa Pavlovsky (Paris, 1891; también solicitada la reválida de su título en el Universidad de Buenos Aires); y una Chilena Margarita Práxedes Muñoz (1895). Entre 1902 y 1903 se gradúan: Bárbara Mauthe de Ymaz, Lola Ubeda y Teresa Ratto (Sanchez, Provenzano, Pégola; 2015).

La sexta mujer en cursar y recibirse de médica en la Universidad de Buenos Aires fue Julieta Lanteri (Facultad de Ciencias Médicas, 1906). Fue la primera egresada del Colegio Nacional de La Plata y tras recibirse de farmacéutica en 1898 optó por estudiar medicina, a lo cual pudo acceder a través de un permiso especial del Dr. Leopoldo Montes de Oca (González, 2014). Junto a Cecilia Grierson fundó la Asociación Universitaria Argentina y en 1910 organizaron el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina con sede en Buenos Aires (Sosa de Newton, 1986).

Finalmente, entre 1908 y 1910 se recibieron de médica seis mujeres más: Irma Vertúa, Fanny V. Bach Borchardt, Adalcira Agostini, Antonia Freuler, María Julieta Becker y Adela Zauchinger (Sanchez, Provenzano, Pégola; 2015).

Las primeras mujeres graduadas en otras carreras de la Universidad de Buenos Aires llegarán recién después de 1910: Cecilia Tapias (Derecho, 1911); Juana Guillermina Dickman y Axa y Lía Acevedo (Ciencias Naturales, 1912); Elisa B. Bachoffen (Ingeniería, 1918); Ángela Bernasconi (Ciencias Económicas, 1919); Finlandia Elisa Pizzul (Arquitectura, 1927) (Gonzales, 2014).

Al mismo tiempo que las primeras mujeres egresaban de la Universidad, algunos espacios comenzaban a contener esta demanda. Con la creación de la Facultad de Filosofía y Letras (1896) se permitió a las maestras normales matricularse con el único requisito de su título, ofreciendo la orientación en tres carreras: historia, literatura y filosofía. En la primera promoción (1901) de un total de nueve graduados, cuatro fueron mujeres: Elvira y Ernestina Lopez, María Atilia Canetti y Ana Mauthe (Rossi, Falcone, Kirsch; 2005).

La creación del Curso de Visitadoras de Higiene Social fue también un hito en este sentido. Impulsado en 1924 por el Dr. Manuel V. Carbonell, entonces profesor titular del Instituto y de la Cátedra de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas, su propósito era la prevención y extinción de las enfermedades. Las Visitadoras se conforman, así como nexo entre el problema médico y el social. Los requisitos generales para el ingreso exigían el pago del derecho de inscripción, contar con una edad entre 20 y 40 años, certificado de educación primaria completa (o de “instrucción general satisfactoria”, de buena salud y de buena conducta) (Rossi, Falcone, Kirsch; 2005).

Finalmente, la creación de la Carrera de Asistentes Sociales del Museo Social Argentino es otro evento importante a resaltar en este contexto. El proyecto de creación de un Servicio de Visitadoras y Asistentes Sociales, logró su aprobación en diciembre de 1929 bajo la dirección del Dr. Alberto Zwanck al mismo tiempo que se producía la unión del Museo con la Universidad de Buenos Aires. La escuela reconocía como antecedente la creación de la Escuela de Visitadoras de Higiene, aunque con un perfil diferente estrechamente ligado a factores morales. Los requisitos de inscripción eran ser mayor de 18 años, tener un certificado de conducta firmado por dos personas de responsabilidad y haber completado el ciclo primario. El primer curso dictado en 1930 tuvo 58 inscriptos, de los cuales 35 fueron mujeres (Rossi, Falcone, Kirsch; 2005).

Participación de las primeras graduadas de la UBA en el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina (1910)

Organizado y auspiciado por la Sociedad “Universitarias Argentinas”, se celebra los días 18, 19, 20, 21 y 23 de mayo de 1910 el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina. Los orígenes del mismo se remontan a las reuniones de la Asociación Universitaria Argentina, ubicando en 1908 la primera propuesta de organización en palabras de la Dra. Julieta Lanteri: “(..) un congreso femenino para festejar el centenario de la libertad Argentina y que se celebrará en la misma fecha” (Acta 18, período 6° de la Asociación, 22 de mayo de 1908, Acta I Congreso Femenino Internacional de la República Argentina). La moción es ahí

mismo aprobada y queda constituida la comisión organizadora. Será un mes después, el 16 de junio de 1908, que en Asamblea General Extraordinaria se resuelve que el Congreso sea Internacional; también se aprueban las bases y reglamentos presentados por la Presidenta (en ese momento) Emilia M. Salza; y se nombra la comisión organizadora y las comisiones de los diferentes temas. Todo lo acontecido es publicado a través del Primer Boletín del Congreso Femenino Internacional y queda fijada la fecha.

Un año después, el 23 de mayo de 1909, se realiza una nueva Asamblea Extraordinaria en donde la presidenta renuncia por cuestiones de salud y es sustituida por la vice-presidenta Dra. Petrona Eyle (aunque la renunciante queda ocupando el lugar de la vice-presidencia). En esta misma sesión se modifica el artículo 15 del reglamento del Congreso estableciendo que será exclusivamente femenino. Las modificaciones son publicadas en el Segundo Boletín de la Asociación. El tercer y último boletín se publican en el mes de febrero de 1910, en el mismo quedan explicitados los miembros de la comisión organizadora (14 miembros en total, de las cuales 9 figuran como Doctoras) y el personal a cargo de cada una de las 6 secciones temáticas (Sociología, Derecho, Educación, Ciencias, Letras y Arte e Industria). En el mismo acto se constituyen también una comisión de Recepción y Fiestas; 3 comisiones de Propaganda (en el Interior, en América y en Europa) y los miembros honorarios del Congreso pertenecientes a 8 países (España; Francia; Bélgica; Italia; Suecia; Inglaterra; Rusia y Estados Unidos). Resaltan entre los miembros algunos de importante trascendencia académica como Mme. Curie y María Montessori; como así también una importante cantidad de miembros nombrados de Italia (un total de 8), a diferencia del resto de los países que cuenta con 1 o 2 representantes. Es en la misma sesión extraordinaria que se aprueban las Bases y Programa del Congreso y se realiza solo una sesión más antes de iniciar el Congreso, bajo el nombre de Sesión Previa, el día 18 de mayo a las 9.30 horas en donde se elige en sesión secreta a la Presidenta Efectiva, resultando electa por un total de 18 votos (sobre una base de 33 miembros presentes) la Dra. Cecilia Grierson. En el mismo acto son elegidas; como primera presidenta honorarias la delegada de Chile María Espíndola de Muñoz y como segunda presidenta honoraria la Dra. Petrona Eyle. En la categoría de vice-presidentas honorarias son nombradas todas las delegadas extranjeras. También es nombrada Secretaría General la Dra. Julieta Lanteri y se reestructura la sección Educación al incluirse los trabajos de Arte, Letras e Industria (Actas I Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, 1910).

Teniendo en cuenta a las primeras graduadas de la Universidad de Buenos Aires, encontramos que participan principalmente en la organización del Primer Congreso y en la conformación de sus comisiones. Este es el caso de las Dras. Cecilia Grierson, Elvira Rawson; Petrona Eyle, Julieta Lanteri, Irma Vertúa y Adela Zauchinger. Por otro lado, otras graduadas como: Rosa Pavlovsky, Antonia Freuler y María Julieta Becker, participaron como adherentes al Congreso.

En relación a los trabajos presentados, encontramos que la Dra. Cecilia Grierson presentó un trabajo con el título: *“Ciencias y artes domésticas”* en la sección educación, letras, artes e industrias. En el caso de la Dra. Elvira Rawson presentó dos trabajos, el primero titulado *“Estudios sobre niños débiles ante la educación”* en la sección educación, letras, artes e

industria y dos proposiciones “Enseñanza de la historia” y “Modificaciones al código civil argentino” en la sección derecho. En el caso de la Dra. Lanteri presentó una Proposición sobre el tema “Prostitución” en la sección sociología.

Graduadas UBA 1880-1910			
<i>Año</i>	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Participación en el Primer Congreso Femenino Internacional</i>
1885	Elida Paso	Se recibe de farmacéutica (título intermedio de la carrera de medicina, después logra su ingreso a Medicina mediante vía judicial, aunque no llega a recibirse porque fallece)	
1889	Cecilia Gierson		Presidenta /Integrante de Comisiones/Presidencia del acto de cierre/ Presenta el trabajo “Ciencias y Artes domésticas”
1892	Elvira Rawson		Vice-presidenta efectiva / Integrante de comisiones / Presenta el trabajo “Estudios sobre niños débiles ante la educación” / Presenta la Proposición “Enseñanza de la historia” / Presenta la Proposición “Modificación al Código Civil Argentino”
1891	Petrona Eyle	Se gradúa en Zurich y revalida su título en UBA en 1893	Integrante de comisiones
1891	Rosa Pavlovsky	Se gradúa en Paris y solicita su reválida en UBA.	Adherente
1895	Margarita Práxades Muños	Graduada en Chile. Inicia trámite de	

		reválida, completar el trámite	sin
1902	Bárbara Mauthe de Ymaz		
1902	Lola Ubeda		
1903	Teresa Ratto		
1906	Julieta Lanteri	En 1897 se había recibido en la carrera de farmacia.	Propone la celebración del Congreso / Secretaria General/ Integrante de comisiones / Presenta la Proposición "Prostitución".
1908	Irma Vertúa		Integrante de comisiones
1909	Fanny V. Bach Borchardt	En 1898 se había recibido en la carrera de farmacia.	
1910	Adelcira Agostini		
1910	Antonia Freuler		Adherente
1910	María Julieta Becker		Adherente
1910	Adela Zauchinger		Adherente

Fuente: Actas I Congreso Femenino Internacional de la República Argentina; 18, 19, 20, 21 y 23 de mayo de 1910. Imprenta A. Ceppi (1911); Palermo (2006); Sanchez, Provenzano, Pèrgola (2015)

Si bien la mayoría de los trabajos quedó en manos de otras participantes, la sesión de clausura estuvo presidida por la Dra. Cecilia Grierson. Quien sintetizó los lineamientos principales que atravesaron el sentido de este Congreso: "(..) *este Congreso, que es un alto exponente de la capacidad de la mujer pensante*" y la modalidad utilizada para llevar a cabo los intercambios: "(..) *los debates han sido libres y llevados en forma parlamentaria (..)*". Como así también el sentido final de la realización del mismo: "(..) *este congreso (..) exclusivamente "feminista", es decir, buscando el adelanto de la mujer*"; "(..) *aspiramos mejorar la condición de la mujer*".

A modo de cierre:

El reclamo por el acceso de las mujeres a la Universidad aparece enmarcado en un contexto en donde se irán acrecentando los reclamos feministas y en donde se cuestiona la capacidad de las mujeres para acceder al conocimiento, siendo la medicina la rama del conocimiento en donde logran incorporarse las primeras graduadas de la Universidad de Buenos Aires.

El análisis de los documentos realizado, como así también su entrecruzamiento, nos ha permitido dar cuenta del rol cumplido por las primeras graduadas de las Universidad de Buenos Aires en el Primer Congreso Femenino Internacional. Encontramos una marcada presencia de estas figuras principalmente en el armado y estructuración del Congreso. Encarnando un rol de sostén de una estructura caracterizada como parlamentaria y que habilita la emergencia de la voz de otras mujeres. Resalta en primer plano que, si bien la propuesta y organización del evento estuvo a cargo en su mayoría por las primeras graduadas de la carrera de medicina de la Universidad de Buenos Aires, no es su voz la que aparece mayoritariamente en los debates. Es posible pensar en este sentido, el impacto de estas figuras como habilitando la emergencia e intercambio de diversas discursividades femeninas provenientes de diversos sectores de la sociedad argentina e internacional. Discursividades exclusivamente femeninas en un contexto en donde prácticamente las mujeres se encuentran excluidas del discurso social preponderante.

Queda pendiente para futuras investigaciones en análisis discursivo y de contenido sobre la coincidencias y tensiones sobre la concepción de mujeres presente en el discurso del congreso y el ideal de mujer que se encarna. Como así también la hipótesis sobre si esta rama del conocimiento se hace permeable a las mujeres en tanto se presenta más próxima al “cuidado” y “atención” que caracterizan el rol materno y por lo tanto en continuidad con el “deber natural” de la mujer de ser madre principalmente vigente en la mentalidad médica de la época; o si es posible que responda a una necesidad de las mujeres de retomar el control sobre el “conocimiento” y “manipulación” de sus cuerpos, en manos exclusivamente de hombre en la época.

Referencias bibliográficas:

- Germani, G. (1990). “Hacia una democracia de masas”, En Kogan, H., y Sanguinetti (comp.), “Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado”, Buenos Aires: Eudeba.
- González, M. C. (2014). Las primeras mujeres en la UBA. Archivo Histórico UBA. Secretaría de Asuntos Académicos.
- Iturriza, M; Pelazas, M. (2000). “Imágenes de una ausencia, presencia de la mujer en la fotografía de prensa argentina 1920 a 1930”. Buenos Aires, Prometeo.
- Narvaja de Arnoux, E. (2007). “Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo”; Buenos Aires: Santiago Argos Editor.

Palermo, I. (2006): El acceso de las mujeres a los estudios universitarios (Siglo XIX). Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, N°. 19, págs. 375-417. ISSN 1134-430X

Sanchez, N.; Provenzano, S.; Pégola, F. (2015). Las primeras mujeres de la medicina universitaria argentina. 1889-1950. Editorial Alfredo Buzzi: Buenos Aires.

Rossi, L. (2001): “Instituciones de psicología aplicada según períodos políticos y cambios demográficos en Argentina. Vestigios de Profesionalización”; En Rossi, L. (Ed), “Psicología: su inscripción universitaria como profesión”; Buenos Aires: Eudeba.

Rossi, L.; Falcone, R.; Kirsch, U.; Rodriguez Sturla, P. y otros (2005). Psicología en la Argentina. Vestigios de profesionalización temprana. Buenos Aires, JVE Ediciones, ISBN 987-9203-49-6.

Rossi, L.; Freijo Becchero, F. (2018). GÉNERO Y PSICOLOGÍA: Un análisis discursivo sobre las conceptualizaciones en torno a la mujer entre 1880-1930. Enciclopedia de Salud Mental: Buenos Aires.

Sosa de Newton, Lily. (1986). Diccionario biográfico de mujeres argentinas. Buenos Aires: Plus Ultra.

Torrado, S. (2003). Historia de la familia en la Argentina Moderna 1870 – 2000. Ediciones de la Flor: Buenos Aires.

Fuentes originales

Actas I Congreso Femenino Internacional de la República Argentina; 18, 19, 20, 21 y 23 de mayo de 1910. Imprenta A. Ceppi (1911).

Actas I Congreso Patriótico de Señoras de América del Sud. Antecedentes. Sesiones. Trabajos. Juicios de Prensa. Imprenta Europea de M. A. Rosas (1910).